

REPUBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



Minuta refrendada por el Lcdo. Alberto Guerra Pombar, abogado en ejercicio, con cédula de Identidad personal No. PE-2-714,
Idoneidad 1686. (fdo.) ALBERTO GUERRA POMBAR.

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República De Panamá, a los veintún (21) días del
mes de junio de dos mil trece (2013).

Lcdo. LUIS FRAIZ DOCABO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

[Handwritten signature]
3



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convencion de la Haya du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: LUIS FRAIZ DOCABO
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 28/06/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 56-A / # Rec.: 487865 DT
9. Sello / timbre:
10. Firma del funcionario

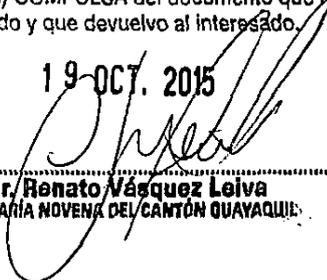


[Handwritten signature]
Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti
SUB-JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 126324

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en 5 foja(s) útiles es fiel
y exacta(s) COMPULSA del documento que me
fue exhibido y que devuelvo al interesado.

19-OCT. 2015


.....
Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUAYAQUIL





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



PAG. 1
// VADUPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 962609

QUE LA SOCIEDAD

TIENS (AMERICA) INVESTMENT INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 522724 DOC. 936225 DESDE EL
DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL SEIS,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) EZEQUIEL RUIZ R.
(2) DILIA H. DE DIAZ

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel
y exacta(s) COMPULSA del documento que me
fue exhibido y que devuelvo al interesado.

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) LI BAOLAN
2) LI SHUYING
3) LI ZONGMIN

19 OCT. 2015
Dr. Renato Vasquez Laiva
Dr. Renato Vasquez Laiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : LI BAOLAN
TESORERO : LI SHUYING
SECRETARIO : LI ZONGMIN

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA
EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA JUNTA PODRA
DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALBERTO GUERRA PONBAR

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00)
DIVIDIDO EN QUINIENTAS (500) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE VEINTE
DOLARES (US\$20.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL
PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

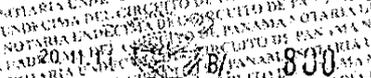
EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTE DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL ONCE A LAS 05:19:05 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 962609
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 138843
FECHA: Martes, 20, Diciembre DE 2011

Elizabeth Guijada R
ELIZABETH GUIJADA R
CERTIFICADOR

148 B





2011 800

NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011), ante mí, Licenciado GUILLERMO COLLADO ORDOÑEZ, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos veintinueve - seiscientos (8-429-600), compareció personalmente el señor ALBERTO EDUARDO GUERRA POMBAR, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal Número PE - dos - setecientos catorce (PE-2-714), Agente Residente de la Sociedad Anónima TIENS (AMERICA) INVESTMENT, INC., debidamente inscrita a la Ficha quinientos veintidós mil setecientos veinticuatro (522724), Documento novecientos treinta y seis mil doscientos veinticinco (936225), de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, República de Panamá, República de Panamá, me solicitó que hiciera constar bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro que los únicos accionistas de la sociedad son: **EZEQUIEL RUIZ RODRÍGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número seis - veinticinco - seiscientos noventa y cinco (6-25-695), vecino de la República de Panamá en su calidad de suscriptor de la Sociedad Anónima y **DILIA HERRERA DE DÍAZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal Número siete - sesenta y nueve - ochocientos cincuenta y seis (7-69-856), vecina de la República de Panamá, en su calidad de suscriptora de la Sociedad Anónima.-----

Así terminó de exponer el Declarante y leída como les fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **LIZBETH AMALIA DAVIDSON GALVEZ DE SANTAMARIA**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos cuarenta y tres - dos mil cuarenta y siete (8-743-2047) y **YESTANY CEDEÑO**, con cédula de identidad personal número ocho - ochocientos treinta y cinco - mil

